JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD MODIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° PS 176 DE 2024

El Peñol, Antioquia 21 de agosto de 2024

PARA: **COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

DE: **SANDRA PATRICIA ARENAS GARCIA -SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE**

ASUNTO: **JUSTIFICACIÓN DE OTROSI N° 01 DE ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PS 176 DE 2024**

En mi condición de supervisora de manera atenta le solicito **ADICIÓN Y PRORROGA** del Contrato N° PS 176 DE 2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Actualmente se encuentra en ejecución el contrato de prestación de servicios profesionales PS 176-2024, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y LOGÍSTICO EN ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE", con el contratista **JUAN FERNANDO MARIN RIVERA,** identificada con cédula de ciudadanía número 70.954.607, con un plazo de ejecución de cinco (05) meses y veintiseis (26) dias y un valor de dieciocho millones novecientos dieciocho mil trescientos cincuenta pesos ($18.918.350).

2. Debido a que, dentro del giro normal de las actividades que realiza la secretaria Desarrollo rural y medio ambiente, requiere de un contratista para apoyar acciones de extensión agropecuaria al pequeño y mediano productor, y demás funciones requeridas por la supervisión del contrato.

3. El Municipio en función de garantizar la prestación de los servicios a su cargo, estableció de común acuerdo con el contratista realizar la adición de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M.L ($9.459.175)** y una prórroga de DOS (02) MESES Y 28 (VEINTIOCHO) DIAS, con el fin de continuar con las labores de Prestación servicios profesionales en la secretaria de desarrollo rural y medio ambiente del Municipio de El Peñol.

4. El Municipio estableció un plazo inicial de ejecución hasta el 30 de Agosto de 2024, considerando la necesidad expuesta en la prestación de dicho servicio, la Entidad identificó la necesidad de ampliar el contrato de prestación de servicios **PS – 176-2024**, por DOS (02) MESES Y 28 (VEINTIOCHO) DIAS y adicionar el valor de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS**

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

M.L ($9.459.175) con cargo a los artículos presupuestales números 2.3.2.02.02.009.14.10 denominado "Fortalecimiento tecnológico de los productores de cultivo bajo cubierta y de frutales con base en las BPA"

5. El contrato de prestación de servicios **PS – 176 DE 2024** se encuentra actualmente vigente, por lo tanto, es factible la suscripción de la presente adición en tiempo y en dinero.

6. Que, para respaldar la adición que se propone en el presente documento, EL MUNICIPIO cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Nro. 1368 del 14 de agosto de 2024, por valor de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M.L ($9.459.175)**

7. Que, el valor que se solicita adicionar no supera el 50% del valor total del Contrato N° PS-176-2024, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

8. Que el 31 de mayo de 2024 se aprueba el plan de Desarrollo "avancemos por El Peñol" 2024-2027, por esto, se realiza la formulación de nuevos programas y proyectos en el banco de proyectos municipal, lo que genera una modificación en la articulación con el plan de desarrollo y en el código BPIN.

9. Que el PS-176 está articulado al código BPIN: fortalecimiento a los procesos de formación en áreas agropecuarias del municipio de El Peñol 2024055410034 Por lo anterior consideramos viable la modificación al Contrato N° PS-176-2024

Atentamente,

SANDRA PATRICIA ARENAS GARCIA
Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Juan Carlos Giraldo Ramirez Técnico administrativo SDRMA	
Revisado por	Gissella Porras Apoyo profesional de contratación.	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

MODIFICACIÓN 001
AL CONTRATO No. PS-176 DE 2024

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT:	890.980.917-1
CONTRATISTA:	JUAN FERNANDO MARIN RIVERA
NIT O C.C:	70954607
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y LOGÍSTICO EN ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE
VALOR INICIAL:	DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($18.918.350)
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES Y VEINTISEIS (26) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	5 DE MARZO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 DE AGOSTO DE 2024
VALOR ADICIÓN 1:	NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M.L ($9.459.175)
VALOR TOTAL CON ADICIÓN:	VEINTI OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS ML ($28.377.525)
PLAZO AMPLIACIÓN 1:	DOS (02) MESES Y VEINTIOCHO (28) DIAS
PLAZO TOTAL:	OCHO (8) MESES Y VEINTICUATRO (24) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACION:	VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE 2024
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**ADICIÓN #1:** NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M.L ($9.459.175)

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

	AMPLIACIÓN #1: DOS (02) MESES Y VEINTIOCHO (28) DIAS , Fecha de inicio de la ampliación 01/09/02024, hasta Fecha de terminación de la ampliación 28/11/2024.
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	**SANDRA PATRICIA ARENAS GARCÍA** Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

En la fecha de firma del presente documento, se reunieron, **SANDRA ARELIS DUQUE VELÁSQUEZ,** Alcaldesa por elección popular del municipio de El Peñol – Antioquia para periodo constitucional 2024 – 2027, posesionada mediante Acta número cero cero dos (002) del treinta (30) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) de la Notaría Única de El Peñol - Antioquia, ciudadana mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 43.702.243 expedida en San Rafael - Antioquia y quien en adelante se denominará "EL MUNICIPIO" o "EL CONTRATANTE" de una parte; y **JUAN FERNANDO MARIN RIVERA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 70.954.607 quien obra en nombre propio y que en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** han convenido celebrar la presente modificación al Contrato de prestación de Servicios, previa recomendación del Comité de Contratación según **ACTA N°** 49 la cual se regirá por las siguientes cláusulas, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Actualmente se encuentra en ejecución el contrato de prestación de servicios PS-222-2024 suscrito con el contratista JUAN FERNANDO MARIN RIVERA, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 70.954.607, cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y LOGÍSTICO EN ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE",** por un plazo de CINCO (5) MESES Y VEINTISEIS (26) DIAS, el cual inició el 05 de marzo de 2024 con fecha de terminación el día 30 de agosto de 2024 y un valor de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($18.918.350)

2. Debido a que, dentro del giro normal de las actividades que realiza la secretaria Desarrollo rural y medio ambiente, requiere de una contratista para apoyar acciones de extensión agropecuaria al pequeño y mediano productor, dado lo anterior la supervisión del contrato solicita la continuidad del objeto contractual.

3. El Municipio en función de garantizar la prestación de los servicios a su cargo, estableció de común acuerdo con el contratista realizar la adición de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y

CINCO PESOS M.L ($9.459.175) y una prórroga de DOS (02) MESES Y 28 (VEINTIOCHO) DIAS, con el fin de continuar con las labores de Prestación servicios profesionales en la secretaria de desarrollo rural y medio ambiente del Municipio de El Peñol.

4. El Municipio estableció un plazo inicial de ejecución hasta el 30 de Agosto de 2024, considerando la necesidad expuesta en la prestación de dicho servicio, la Entidad identificó la necesidad de ampliar el contrato de prestación de servicios PS – 176-2024, por DOS (02) MESES Y 28 (VEINTIOCHO) DIAS y adicionar el valor de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M.L ($9.459.175) con cargo a los artículos presupuestales números 2.3.2.02.02.009.14.10 denominado "Fortalecimiento tecnológico de los productores de cultivo bajo cubierta y de frutales con base en las BPA".

5. El contrato de prestación de servicios PS – 176 DE 2024 se encuentra actualmente vigente, por lo tanto, es factible la suscripción de la presente adición en tiempo y en dinero, ya que están en desarrollo proyectos que requieren apoyo técnico para poder iniciar ejecución en el presente año 2024.

6. Para respaldar el compromiso adquirido en el presente documento, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 1368 del 15 de agosto de 2024, artículo presupuestal número 2.3.2.02.02.009.14.10 Fortalecimiento tecnológico de los productores de cultivo bajo cubierta y de frutales con base en las BPA.

7. El valor a adicionar no supera el 50% del total del contrato inicial de acuerdo al artículo 40 de la Ley 80 de 1993, expresado en salarios mínimos legales mensuales.

8. Que, no existe limitante legal a la extensión del plazo contractual, cuando este se encuentre justificado, se realiza dentro de la ejecución del mismo y las partes lo pacten de común acuerdo, requisitos que se cumplen a cabalidad en la presente modificación.

9. El 31 de mayo de 2024 se aprueba el plan de desarrollo "avancemos por El Peñol" 2024-2027, por esto, se realiza la formulación de los nuevos programas y proyectos en el banco de proyectos municipal, lo que genera una modificación en la articulación con el plan de desarrollo y en el código BPIN, quedando así:

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

Articulación con Plan de Desarrollo 2024-2027

DIMENSIÓN	03 El Peñol avanza con desarrollo rural y campesino
COMPONENTE	0301 Agropecuario
PROGRAMA	030104 Fortalecimiento de los procesos de formación en áreas agropecuarias.

Articulado al código BPIN: fortalecimiento a los procesos de formación en áreas agropecuarias del municipio de El Peñol 2024055410034

11. Como consecuencia de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: **VALOR.** Modificar la cláusula tercera del contrato, Adicionando la suma de nueve millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil ciento setenta y cinco pesos M.L ($9.459.175). De conformidad con lo expuesto en las consideraciones y en el escrito de justificación que hace parte de la presente modificación, y la cual quedara así:

> **TERCERA: VALOR DEL CONTRATO.** El valor de contrato asciende a la suma de VEINTI OCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS ML ($28.377.525)

SEGUNDO: Modificar la cláusula sexta del contrato, prorrogando dos (02) meses y veintiocho (28) días el plazo total del contrato, quedando así:

> **SEXTA: DURACIÓN DEL CONTRATO**. La vigencia del contrato será de ocho (8) meses y veinticuatro (24) días, sin exceder la presente vigencia.

TERCERO: FORMA DE PAGO. El Contratante le cancelará al Contratista el valor del presente otrosí al contrato, a través de pagos parciales contra ejecución de la siguiente

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

manera, dos (02) pagos por valor de tres millones doscientos seis mil quinientos pesos ml ($3.206.500), y un último pago por valor de tres millones cuarenta y seis mil ciento setenta y cinco pesos ml. ($3.046.175), pagaderos, de acuerdo a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda del Municipio de El Peñol. Lo anterior, con previa presentación de informes de actividades, cuenta de cobro y previo visto bueno del Supervisor del contrato.

CUARTO: GARANTÍAS. De conformidad con lo establecido en el contrato no se estableció la exigencia de garantías, se mantiene la cláusula decimotercera, una cláusula penal a favor del MUNICIPIO DE EL PEÑOL equivalente al 20% del valor total de contrato, que se hará efectiva en caso del incumplimiento del contrato del contrato grave y definitivo.

QUINTO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente adición correrán con cargo del CONTRATISTA, y los que implique para el CONTRATANTE estarán con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1368 del 15 de agosto de 2024.

SEXTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el contrato PS-176-2024.

SÉPTIMO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

OCTAVO: CODIGO BPIN: El presente proceso está vinculado al banco de proyectos con código BPIN 2024055410034- Fortalecimiento a los procesos de formación en áreas agropecuarias de el MUNICIPIO DE EL PEÑOL.

Articulación con Plan de Desarrollo 2024-2027

DIMENSIÓN	03 El Peñol avanza con desarrollo rural y campesino
COMPONENTE	0301 Agropecuario

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

PROGRAMA	030104 Fortalecimiento de los procesos de formación en áreas agropecuarias.

NOVENO: Hacen parte integral de la presente modificación, los siguientes documentos: a) La solicitud y justificación de ampliación y adición de fecha 29/08//2024 entregada por la supervisión del contrato. b) **ACTA** del Comité Interno de Contratación N° 49 del 22 de agosto 2024, c) Certificado de Disponibilidad N° 1368 del 15 de agosto de 2024 y los demás documentos que aporta el contratista.

Para constancia, se firma la presente acta a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2024, por quienes en ella intervinieron.

SANDRA ARELIS DUQUE VELÁSQUEZ
Alcaldesa Municipal

JUAN FERNANDO MARIN RIVERA
Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Nora Stella Castro Alzate Auxiliar Administrativa	
Revisado por	Sandra Patricia Arenas García Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente	
Revisado por	Gisela Porras Franco Profesional Apoyo en Contratación	
Revisado por	Rosmira Murillo Henao Secretaria General y de Gobierno	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 05500
(+604) 851 58 51 / alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co

Municipio de El Peñol

El Peñol, 16 de agosto de 2024

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Departamento de Antioquia
ALCALDIA MUNICIPAL

EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el contrato con objeto "Prestar servicios de apoyo operativo y logístico en actividades de asistencia técnica agropecuaria en la Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente" se articula de la siguiente manera con el plan de desarrollo.

Dimensión	03. El Peñol Avanza Con Desarrollo Rural y Campesino.
Componente	0301. Agropecuario.
Programa	030104. Fortalecimiento de los Procesos de Formación en Áreas Agropecuarias.

Y se encuentra en concordancia con el código BPIN: Fortalecimiento a los procesos de formaciòn en áreas agropecuarias de el municipio de El Peñol 2024055410034.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO DE EL PEÑOL
ANTIOQUIA

MARIA ELIZABETH MONTES SALAZAR
Secretaria de Planeación
Municipio de El Peñol

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 252610646

PIB
15:30:22

Bogotá DC, 15 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN FERNANDO MARIN RIVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 70954607:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de agosto de 2024, a las 15:33:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	70954607
Código de Verificación	709546072408151533O2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:34:14 PM horas del 15/08/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **70954607**

Apellidos y Nombres: **MARIN RIVERA JUAN FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/08/2024 04:37:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **70954607 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **100299878** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	70954607
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN FERNANDO MARIN RIVERA
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEÑOL	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	VEREDA HORIZONTES	TELÉFONO:	8515855
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7935101098**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:		AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/08/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		846807211	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 208.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 208.000**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800088702	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 162.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 162.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
890903790	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 13.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 13.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 384.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 384.100**

Gobierno de Colombia

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 70954607 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/08/2024 05:40 PM

Código Verificación: **GKYMHW5A36**

Válida hasta: **13/11/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

MUNICIPIO DE EL PEÑOL Departamento de Antioquia ALCALDÍA MUNICIPAL	**SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**	Código: F-DF-001 Versión: 00 Fecha:02-01-2006 Página: 1 de 1

Fecha: El Peñol, Agosto 14 del 2024
Señor: Secretaria De Hacienda

Comedidamente le solicito el favor de expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal para la ejecución del programa que se detalla a continuación:

Descripción: OTRO SI N°1 AL CONTRATO PS-176-2024 PRESTAR SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y LOGISTICO EN ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL YMEDI AMBIENTE.

ARTICULADO AL BANCO DE PROYECTOS CODIGO BPIN N°2024055410034 Fortalecimiento a los procesos de formación en áreas agropecuarias en el municipio de El Peñol- Antioquia.

Artículo: 2.3.2.02.02.009.14.10 Fortalecimiento tecnológico de los productores de cultivo bajo cubierta y de frutales con base en las BPA	**Valor: $9.459.175**
TOTAL	**Valor: $9.459.175**

Cordialmente.

SANDRA PATRICIA ARENAS GARCIA
Secretaria de desarrollo Rural y Medio Ambiente

MUNICIPIO DE EL PEÑOL

Estado
VIGENTE

Certificado de Disponibilidad Nro: 1368

Fecha de Impresión: 29-Aug-2024 BRAMIREZ

Fecha de la Reserva: 14-Aug-2024 **Fecha de Vencimiento:** **31/12/2024**

Los suscritos responsables del manejo presupuestal de MUNICIPIO DE EL PEÑOL, en cumplimiento de los Artículos 71 y 73 del Decreto 111 de 1996 y Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Acuerdo 033 de 1999

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2024 existe disponibilidad presupuestal según el siguiente detalle:

Código	Fondo	Nombre	Vlr Reservado
15.2.3.2.02.02.009.14.10	1.2.3.2.07	Fortalecimiento tecnológico de los productores de cultivo bajo cubierta y de frutales, cc	$9,459,175.00
		Total:	**$9,459,175.00**

Que se Reserva la suma de : Nueve Millones Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Mil Ciento Setenta y Cinco Pesos.. ($9,459,175.00)

Descripción:

OTRO SI N : 01 AL CONTRATO N : PS-176-2024 CUYO OBJTO ,PRESTAR SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y LOGISTICO EN ACTIVID DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE.

Información Complementaria:

MGA - Productos
1702010- Servicio de asistencia tecnica agropecuaria dirigida a pequeÃ±os productores
BPIM
2024055410034- Fortalecimiento a los procesos formacion en area agropecuaria en el municipio de EL PEÑOL
CPC - Bienes y servicios
86119- Otros servicios de apoyo a la producción de cultivos

BEATRIZ ELENA RAMIREZ ZULUAGA	NINGUNO *** ***
TECNICA ADMINISTRATIVA	
NINGUNO *** ***	NINGUNO *** ***
0	

"ALCALDIA DE EL PEÑOL"

SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ

MUNICIPIO DE EL PEÑOL Departamento de Antioquia ALCALDÍA MUNICIPAL	**SOLICITUD DE RESERVA PRESUPUESTAL**	Código: F-DF-002 Versión:00 Fecha:02-01-2006 Página: 1 de 1

Fecha: El Peñol, agosto 29 del 2024
Señor: Secretaria De Hacienda

Comedidamente le solicito el favor de expedir Reserva Presupuestal para la ejecución del programa que se detalla a continuación:

Descripción: OTROSI N°1 AL CONTRATO PS 176-2024 PRESTAR SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y LOGÍSTICO EN ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

ARTICULADO AL BANCO DE PROYECTOS CODIGO BPIN N°2024055410034 Fortalecimiento a los procesos de formación en áreas agropecuarias de el MUNICIPIO DE EL PEÑOL.

Beneficiario: JUAN FERNANDO MARIN RIVERA

Cédula o Nit: 70.954.607

Artículo: 2.3.2.02.02.009.14.10 Fortalecimiento tecnológico de los productores de cultivo bajo cubierta y de frutales con base en las BPA	**Valor: $9.459.175**
TOTAL	**Valor: $9.459.175**

Cordialmente,

SANDRA PATRICIA ARENAS GARCIA
Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

CDP 1368

MUNICIPIO DE EL PEÑOL
Nit: 890980917-1

VIGENTE

BRAMIREZ

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N° : 1429

Fecha Impresión: 29-Aug-2024 **Fecha Compromiso:** 29/08/2024 11:39:09 **Usuario Realizó:** BRAMIREZ

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
XXX	70954607	JUAN FERNANDO MARIN RIVERA	9,459,175.00

Tipo Compromiso: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCIÓN: OTRO SI N : 01 AL CONTRATO N : PS-176-2024 CUYO OBJETO ,PRESTAR SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO Y LOGISTICO EN ACTIVIDADES DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE.

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	29/08/2024 11:39:09	9,459,175.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
1368	1.2.3.2.07	**15.2.3.2.02.02.009.14.10**	Fortalecimiento tecnológico de los productores de cultivo bajo cubierta y de fi	9,459,175.00

Total: **9,459,175.00**

Beatriz Ramirez

BEATRIZ ELENA RAMIREZ ZULUAGA
TECNICO (A) ADMINISTRATIVO (A)

OLGA LUCIA GALLO CARDONA
SECRETARIA DE HACIENDA

NINGUNO *** ***

NINGUNO *** ***

"ALCALDIA DE EL PEÑOL"
SANDRA ARELIS DUQUE VELASQUEZ

Modificación de coberturas futuras

< Regresar

Contrato
094015126
Documento
N890980917
Empresa
MUNICIPIO DE EL PEÑOL

Doc. de identidad
C70954607
Nombre trabajador
MARIN RIVERA JUAN FERNANDO

Se modificaron correctamente las siguientes coberturas

Fecha inicio de cobertura	Fecha fin de cobertura
04/03/2024	28/11/2024

Fecha de proceso: 27/08/2024 08:38:56
Dirección IP: 190.71.26.122, 198.143.41.45, 172.16.42.57